

Las elecciones legislativas peruanas (2020)

Gustavo Pastor

El presidente Vizcarra disolvió constitucionalmente el Congreso el 30 de septiembre del 2019. Esta decisión puso fin a una constante polarización política iniciada en el 2016 y que implicó progresivamente la censura de varios ministros, la renuncia del presidente Pedro Pablo Kuczynski, la anulación del indulto a Alberto Fujimori, la detención preventiva de Keiko Fujimori, entre otros.

Las relaciones del gobierno Vizcarra con el parlamento fueron deteriorándose progresivamente por diversos factores, entre ellos destacan la lucha contra la corrupción y la implementación de tres reformas políticas que habían sido ratificadas por la población vía referéndum. Esta constante confrontación política se desarrolló entre numerosas protestas ciudadanas y el avance de las consecuencias político-judiciales del escándalo Odebrecht en el Perú. El buen desempeño del “Equipo Especial” de la Fiscalía de la Nación permitió que se continué investigando y deteniendo a diversos líderes políticos implicados en actos ilícitos. Ello llevó a los ex presidentes Toledo, Humala, García y Kuczynski al banquillo de los acusados.

Un controvertido cierre del congreso

El punto de ruptura entre el gobierno y el parlamento estalló con la elección de los nuevos magistrados para el Tribunal Constitucional. En efecto, el gobierno venía promoviendo que se realizaran modificaciones en el proceso de selección de los miembros del Tribunal Constitucional (TC). La idea era garantizar que estas designaciones se hicieran con más transparencia y meritocracia. Sin embargo, la mayoría fujimorista junto a sus aliados en el parlamento tenían otros planes. Estas agrupaciones buscaban copar la más alta institución jurídica del país con magistrados que pudieran beneficiarlos con sus sentencias (teniendo todos estos grupos varias investigaciones en curso). El evidente intento del fujimorismo por controlar el Tribunal Constitucional obligó al primer ministro Salvador del Solar a presentar una cuestión de confianza sobre este proceso de selección en medio de una acalorada escena en el parlamento.

El congreso cometió el error de continuar con la votación de magistrados del TC antes de debatir la cuestión de confianza presentada por el primer ministro. Lo que le brindó argumentos al Ejecutivo para aducir que el Congreso había denegado “tácitamente” la confianza. Este controvertido concepto de “denegación tacita” le permitía al presidente Vizcarra cerrar constitucionalmente el parlamento, pues su antecesor Pedro Pablo Kuczynski había ya sufrido una denegación de la confianza en uno de sus gabinetes¹. En el preciso momento en que los congresistas votaban la cuestión de confianza del primer ministro, el presidente Vizcarra salió en televisión anunciando su decisión de disolver inmediatamente el Congreso. Esta controvertida decisión llevó al parlamento a reaccionar suspendiendo al presidente Vizcarra y haciendo juramentar como nueva presidenta interina a la segunda vicepresidenta Mercedes Aráoz. Esta

¹ En Perú, el presidente no puede disolver el Congreso que si el gabinete de ministros ha sido censurado en dos ocasiones por los parlamentarios.

nueva crisis política hizo que el Perú viviera por unos días con dos presidentes. Sin embargo, las fuerzas armadas y la mayoría de la población zanjaron pronto este enfrentamiento mostrando su claro respaldo al presidente Vizcarra. De hecho, muchos ciudadanos de todas las edades salieron espontáneamente a las calles a celebrar el cierre del Congreso con canciones, banderas y pancartas². Las principales encuestas también mostraban que la decisión del presidente contaba con una fuerte legitimidad pues contaba con el apoyo de aproximadamente 84% de la población³. La legalidad de esta medida sería ratificada unos meses más tarde por el propio Tribunal Constitucional.

Igualmente, el presidente Vizcarra convocó a nuevas elecciones parlamentarias para el 26 de enero del 2020. Lo que implicó que el Poder Ejecutivo gobernaría durante aproximadamente cuatro meses sin los contrapesos institucionales del Congreso (este poder del Estado se había reducido a una comisión permanente de 27 miembros que no contaba con capacidades legislativas). Los diversos partidos políticos, a pesar de mostrarse muchos en contra del cierre del parlamento, confirmaron mayoritariamente su participación en los comicios excepcionales de enero 2020.

Unas singulares elecciones

Los comicios parlamentarios del 26 de enero 2020 fueron sumamente cortos. La población a pesar de haberse mostrado muy optimista con el cierre del Congreso, no prestó mucha atención al nuevo proceso electoral en curso. En efecto, los electores peruanos recién comenzaron a interesarse en estos comicios luego de las fiestas de fin de año. En su defensa, estas elecciones parlamentarias estuvieron protagonizadas por muchos personajes políticos totalmente desconocidos. Los principales cuadros de la mayoría de partidos políticos prefirieron esperar para postular al 2021. Esto debido principalmente a dos factores: la prohibición de la reelección inmediata y la corta duración que tendría este parlamento (aproximadamente 18 meses).

Otros dos factores que complicaron esta campaña fueron la limitación del financiamiento económico por parte de las empresas hacia los partidos políticos (debido al escándalo Odebrecht) y la prohibición de las agrupaciones políticas para contratar publicidad en los medios de comunicación. Lo que obligó a los candidatos a realizar campañas bastante austeras, recorriendo principalmente las calles, participando en los pocos debates televisivos y promocionando sus listas en la limitada franja electoral del Estado.

Finalmente, otra gran dificultad de esta campaña fue la excesiva cantidad de candidatos. Las veintiún agrupaciones políticas en competencia presentaron cada una listas de 130 candidatos. Esto hizo que fuera bastante difícil poder diferenciarse individualmente dentro de esta enorme oferta electoral con tan poco tiempo y con tan poca exposición mediática.

² El Comercio, 30 de septiembre del 2019. Según este periódico durante la tarde se habían reportado movilizaciones en respaldo a la decisión del presidente en Lima, Piura, Cusco, Arequipa, Áncash, La Libertad, entre otras zonas del país.

³ Según la encuesta del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) un 84% de la población apoyaba la disolución del Congreso y un 75% aprobaba la gestión del presidente Vizcarra.

Además, el que no hubiera candidatos presidenciales en competencia privó a muchas listas congresales de sus principales locomotoras electorales.

Una semana antes de estos comicios, las encuestas mostraban el desinterés de los electores peruanos hacia estas elecciones. La última encuesta de Ipsos Perú señalaba que el partido favorito Acción Popular alcanzaba apenas el 10 % de intención de votos⁴. Mientras que los indecisos alcanzaban el 46%. Por último, esta campaña electoral tuvo bastantes actos de racismo, fake news, machismo y escándalos de toda índole que minaron la confianza de los electores. Este cóctel electoral bastante explosivo permitía presagiar algunas posibles sorpresas.

La sanción a la clase política

Vistos los resultados, lo primero que resalta de estos comicios parlamentarios es que los electores mostraron su descontento democrático a través de sus votos. Nueve partidos políticos consiguieron pasar la valla electoral (5% de votos válidos) lo que les permitía obtener un número de escaños en el parlamento.

Tabla 7
Resultados de las elecciones legislativas

Partidos políticos	Acción popular	Alianza para el progreso	Frente popular agrícola del Perú	Fuerza popular	Unión por el Perú	Podemos Perú	Somos Perú	Frente amplio	Partido morado
Número de escaños en el parlamento	25	22	15	15	13	11	11	9	9

En resumen, los electores peruanos castigaron a los partidos asociados a la impunidad en los últimos años (Fuerza Popular, APRA, Solidaridad Nacional) y le acordaron una oportunidad a ciertas agrupaciones políticas que encarnaban alguna forma de ruptura con el pasado inmediato. De esta manera, 23% de los votos fueron a parar en agrupaciones que ni siquiera figuraban semanas antes en las principales encuestas electorales. Entre estas, Podemos Perú con el liderazgo del general Daniel Uresti obtuvo 8.25% de votos válidos con un discurso prácticamente centrado sobre la seguridad ciudadana. Tanto el FREPAP (8.31% de votos válidos) como Unión por el Perú (6.83% de votos válidos) consiguieron resultados históricos gracias a su arduo trabajo militante en diversas zonas alejadas del país. El primero se convertiría en la mayor sorpresa de las elecciones volviéndose la tercera fuerza del parlamento con un discurso moral-religioso totalmente inédito en el continente. Unión por el Perú representaría la segunda gran sorpresa al convertirse en la quinta fuerza en el parlamento gracias a un discurso nacionalista radical dirigido desde la prisión por Antauro Humala. Todos estos votos sumados al alto

⁴ Según la encuesta de Ipsos Perú publicada en El Comercio el 19 de enero del 2020.

porcentaje de ausentismo (25.3%), de votos nulos (16.93%) y votos blancos (2.35%) mostraron claramente un contundente voto de rechazo ante al elenco político tradicional peruano (67.9%).

Los resultados de estas elecciones destacan por fuerte dispersión entre varias fuerzas del nuevo parlamento (sobre todo si se comparan con el Congreso anterior), donde encontramos dos partidos de derecha (36 escaños), cuatro partidos de centro (67 escaños) y tres de izquierda (37 escaños). Igualmente, en estas elecciones se pudo apreciar ciertas continuidades generales en la geografía electoral peruana: como la fuerza del voto de centro, la persistencia de un voto duro del fujimorismo, un buen desempeño electoral de Alianza Para el Progreso en el norte del país, así como un sólido respaldo a candidatos de izquierda en buena parte del sur, etc. Además, la recomposición de la mayoría de listas al congreso ratifican la continuidad de diversas estrategias de sobrevivencia política que Levitsky y Zavaleta han denominado “coaliciones de independientes”⁵. Es decir, una manera de reacomodo constante de los actores políticos conformando distintas alianzas electorales ad hoc para poder sobrevivir en cada nueva elección. Habrá que esperar unos meses más para saber si el electorado peruano vuelve a darnos nuevas sorpresas en las elecciones generales del 2021.

⁵ S. Levitsky et M. Zavaleta, *¿Por qué no hay partidos políticos en el Perú?*, Lima, Ed. Planeta, 2019.

Para citar este capítulo: Gustavo Pastor, « Las elecciones legislativas peruanas (2020) », in O. Dabène (dir.), *América latina. El año político 2020/Les Etudes du CERI*, n° 252-253, Enero 2021 [en línea, www.sciencespo.fr/ceri/fr/papier/etude].